

 COOPTRAHSM	COOPERATIVA MULTIACTVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL SANTA MARGARITA NIT:900.301.279-4 COMUNICACIONES EXTERNAS	Versión 1 2025
--	--	---------------------------------

CIRCULAR INFORMATIVA 003
(noviembre 22 de 2025)

DIRIGIDA A: ASOCIADOS ACTIVOS DE COOPTRAHSM
ASUNTO: ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO VIGENCIA 2025

La Cooperativa **COOPTRAHSM** en cumplimiento de la **Resolución N° 003 de 2025**, informa a los asociados las actividades aprobadas por el consejo de administración y el comité de bienestar por motivo de fin de año.

1. CENA DE FIN DE AÑO

Fecha: viernes 12 de diciembre de 2025. 6:00 pm

Lugar: Sera definido por el comité de bienestar

Requisitos para participar:

- Para la cena: Ser asociado hábil (estar al día con aportes y créditos)
- Para participar en las rifas de premios: Además tener 6 meses de afiliación.

Acompañantes: Podrán asistir familiares, asumiendo el costo del consumo.

Quien no pueda participar: Podrá delegar algún participante notificando de manera escrita al correo: gerencia@cooperativasantamargarita.com o a los números: 3103826723 - 3235269241

2. OBSEQUIO NAVIDEÑO

Sera entregado un obsequio navideño a todos los asociados hábiles (estar al día con aportes y créditos)

Recordatorio: Se reitera fecha límite para enviar fotos, relacionadas con el obsequio es el **25 de noviembre de 2025**, establecida por solicitud del proveedor y por determinar los costos reales. Quien no realice envío en dicha fecha, se entenderá que renuncia al beneficio.

3. AUXILIO ECONOMICO

El auxilio económico se otorgará así:

- \$150.000 para asociados con más de 12 meses de afiliación}
- \$50.000 para asociados con más de 6 meses y menos de 12 meses de afiliación.

Requisito: Ser Asociado Habil, quien no cumpla con los requisitos no reciben beneficio.

La fecha límite para confirmar asistencia y para ponerse al día: **sábado 6 de diciembre de 2025 hasta las 6:00pm.**

Para confirmar asistencia, se enviará un enlace (link) a través de los canales oficiales. Quien no confirme dentro del plazo establecido se entenderá que renuncia a participar de la actividad. En caso de dudas comunicarse con gerencia o comité de bienestar.



JUAN SEBASTIAN JIMENEZ TELLO
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL COOPTRAHSM